



Dosquebradas, veintidós (22) de mayo 2024

D.O.R.F -839 -2024

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado Allianz Seguro S.A

notificaciones@gha.com.co

Asunto: Aviso NOTIFICATORIO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por disposición de la ley 1474 de 2011 y 610 de 2000 y teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la notificación personal de la providencia auto No. 106 **"POR MEDIO DEL CUAL SE TOMA LA DECISIÓN DEL ARTICULO 46 DE LA LEY 610 DE 2000"** proferido dentro del proceso PRF Radicado No. 006-2019 tal como lo evidencia citación realizada mediante oficio No. 777-2024.

AVISO

NOMBRE DEL NOTIFICADO (A): ALLIANZ SEGURO

IDENTIFICACIÓN: 860.026.182-5

RADICADO: 006-2019

PROVIDENCIA A NOTIFICAR Auto No. 106 "POR MEDIO DEL CUAL SE TOMA LA DECISIÓN DEL ARTICULO 46 DE LA LEY 610 DE 2000"

FECHA PROVIDENCIA: 16 de mayo de 2024

**RECURSOS QUE PROCEDEN
CONTRA LA PROVIDENCIA QUE
SE NOTIFICA:** No proceden recursos

FUNCIONARIO COMPETENTE: ESLEDY RIOS GUTIERREZ

CARGO: DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ANEXOS: De conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se adjunta copia integra del Auto No. 106 **"POR MEDIO DEL CUAL SE TOMA LA DECISIÓN DEL ART. 46 DE LA LEY 610 DE 2000"**

ADVERTENCIA: Para efectos de contabilizar el término, la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el siguiente día al de la entrega del Aviso en el lugar de destino, y empezará a correr el término de 10 días para que presente descargos.


ESLEDY RIOS GUTIERREZ
NOTIFICADOR